

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2017	13-09-2017	PAR	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGOPA-37-2017, remitido por el Sr. Marvin Mora Hernández. Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, por medio del cual informa de la convocatoria realizada por SICA/OSPESCA para participar del Primer Encuentro Regional de Jóvenes en torno a la integración de la pesca y la acuicultura, a realizarse en El Salvador, del 27 al 29 de septiembre.

2-Que se cuenta con la convocatoria remitida por el señor Reinaldo Morales Rodríguez, Director Regional SICA/OSPESCA.

3-Que el objetivo del viaje es: "Identificar y poner en marcha una estrategia de integración protagónica y participativa basada en líderes y lideresas jóvenes, en la ejecución de los componentes estratégicos de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura, de manera a generar las condiciones para los apropiados relevos generacionales en las fases de la cadena de valor de este sector".

4-Sobre la relevancia de la participación el señor Mora Hernández indica que el Proyecto Regional Alianzas de Integración en la Pesca y la Acuicultura (ALINPESCA), entre sus actividades ha considerado el Primer Encuentro Regional de Jóvenes en torno a la integración de la pesca y acuicultura, entre cuyos principios considera a la integración social, dirigida a la población objetivo que incluye a pescadores artesanales, acuicultores de pequeña escala, niños, jóvenes y comunidades indígenas. Estos esfuerzos están muy relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Directrices para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

5-Sobre las consecuencias de no participar se detalla que nuestro país perdería la oportunidad de fomentar la integración regional de los jóvenes dedicados o cercanos al sector pesquero y acuícola, el cual tiene un rol determinante en el uso responsable de los recursos pesqueros y acuícolas. Un espacio en el cual se escucharán las claras expectativas de los jóvenes desde el enfoque de integración pesquera y acuícola, y en la cual se generarán propuestas de participación conjunta.

6-Que los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación serán cubiertos por la organización (SICA).

7-Que el señor Marvin Mora Hernández recomienda la participación de la funcionaria Pilar Arguedas Rodriguez, en razón de los proyectos que tanto desde la DOPA como de la Unidad de Control y Calidad Ambiental, se vienen apoyando y en los que se ha considerado muy importante la participación e integración de pescadores y líderes femeninos y jóvenes

8-Que la Srita Arguedas Rodríguez, estaría saliendo del país el día 26 de setiembre de 2017 y regresando el día 30 de ese mismo mes.

9-Leído el oficio supra y dadas las implicaciones e importancia que reviste la participación en ésta reunión, consideran los Sres. Directivos conveniente y procedente su aprobación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de funcionaria Pilar Arguedas Rodriguez en el "Primer Encuentro Regional de Jóvenes en torno a la integración de la pesca y la acuicultura, a realizarse en El Salvador, del 27 al 29 de setiembre.

2-Que a los efectos de atender dicha participación, la Srita. Arguedas Rodríguez, estaría saliendo del país el día 26 de setiembre de 2017 y regresando el día 30 de ese mismo mes.

3-Los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación serán cubiertos por la organización (SICA).

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la funcionaria citada en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

www.incopescas.go.cr/

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA